Firmado digitalmente por JUAREZ ALFARO Carlos Alberto FAU 20121796857 hard
Cargo: Gerente General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2026 10:46:07 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Huancayo, 12 de Mayo del 2026

RESOLUCION GG N° 000209-2026-SEDAM/GG

VISTO:

La RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 345-2025-EPS SEDAM HUANCAYO S.A./GG de fecha 27/11/2025, el INFORME N° 000113-2026-SEDAM/OTIC de fecha 23/04/2026 emitido por la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el INFORME N° 000318-2026-SEDAM/GAJ de fecha 24/04/2026 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, el INFORME N° 000116-2026-SEDAM/OTIC de fecha 29/04/2026 emitido por la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el INFORME N° 000128-2026-SEDAM/OTIC de fecha 07/05/2026 emitido por la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., es una Empresa Municipal de derecho privado, su constitución y duración es indefinida, se rigen por el régimen legal especial societario establecido en el Decreto Supremo N° 001-2025-VIVIENDA - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento - sujetándose asimismo a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2024-VIVIENDA, Estatuto Social, normas sectoriales y supletoriamente por la Ley Nº 26887 - Ley General de Sociedades.

Que, mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 345-2025-EPS SEDAM HUANCAYO S.A./GG se resuelve en su artículo 1°: "*ARTÍCULO 1°.- ACTUALIZAR la conformación de los funcionarios responsables de elaborar y actualizar el PORTAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA y TRANSPARENCIA SOBRE EL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., conforme a las normas del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado por D.S. N° 072-2003-PCM, y modificatorias, recaída en los siguientes funcionarios y profesionales: (…)*"

Mediante INFORME N° 000113-2026-SEDAM/OTIC de fecha 23/04/2026 la Oficina de Tecnologías de nformación y Comunicaciones señala que para garantizar el funcionamiento normativo y operativo del Portal de Transparencia Estándar (PTE), resulta imperativo actualizar y completar el registro de los perfiles en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) requeridos a la brevedad.

Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2026 10:41:59 -05:00

Que, mediante INFORME N° 000318-2026-SEDAM/GAJ de fecha 24/04/2026 la Gerencia de Asesoría Jurídica efectúa un análisis jurídico de los actuados y señala que en el presente procedimiento no existe controversia, ya que la designación de los representantes, la documentación complementaria y el acto administrativo que contenga la orden es decisión del gerente.

Firmado digitalmente por MIGUEL GAVINO Ian Harold FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.05.2026 17:28:55 -05:00

Mediante INFORME N° 000128-2026-SEDAM/OTIC de fecha 07/05/2026 la Oficina de Tecnologías de nformación y Comunicaciones solicita la formalización de designación de perfiles para el módulo de administración del Portal de Transparencia Estándar (PTE), para lo cual remite la propuesta de funcionarios a designarse, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo.

Firmado digitalmente por LEY CUEN RODAS Jorge David FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.05.2026 16:51:49 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Que, la presente Resolución se emite en aplicación al principio de confianza el cual llega a ser utilizado en el ámbito en donde exista una división de trabajo organizacional, sea vertical u horizontal, como en la Administración Pública; en ese sentido, se entiende que en virtud del principio de confianza, la persona que se desempeña dentro de los contornos de su rol puede confiar en que las demás personas con las que interactúa y emprende acciones conjuntas, van a desempeñarse actuando lícitamente;

Que, la necesidad de acudir al principio de confianza es más evidente cuando hablamos de organizaciones complejas, como son las instituciones públicas, en las cuales la persona tiene que interactuar con muchos otros funcionarios día a día. Por ende, si el funcionario público tuviera como exigencia permanente verificar que otro funcionario ubicado en un nivel jerárquicamente inferior o en un nivel horizontal al suyo cumple o no su función, no le quedaría lugar para cumplir sus propias labores. De ahí que se parte de una presunción: todo funcionario con el que se interactúa obra en cabal cumplimiento de sus funciones (al respecto, véase la Casación número 23- 2016/Ica, del dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, de la Sala Penal Permanente);

Que, los actos administrativos a dictarse se encuentran de conformidad al Régimen de los Actos de Administración Interna establecida por el artículo 7º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. Nº 004-2019-JUS; y, estando a lo expuesto y con las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 50º del Estatuto Social de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administracion y Finanzas y la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACTUALIZAR la conformación de los funcionarios responsables de elaborar y actualizar el PORTAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA y TRANSPARENCIA SOBRE EL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., así como el registro de los perfiles, conforme a las normas del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado por D.S. N° 072-2003-PCM, y modificatorias, recaída en los siguientes funcionarios y profesionales:

N°	MODULO/RUBRO	FUNCIONARIO DESIGNADO	CARGO
1	Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas	Jorge David Ley Cuen Rodas	Gerente de Administración y Finanzas
2	Declaraciones Juradas de Intereses	Jorge David Ley Cuen Rodas	Gerente de Administración y Finanzas
3	Personal que labora en la entidad	Sheila Andrea López Suasnabar	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
4	Comités de Selección	Marco Aurelio Ochoa Aliaga Ferrari	Jefe de la Oficina de Logística
5	Gastos de Viáticos	Jorge David Ley Cuen Rodas	Gerente de Administración y Finanzas
6	Gastos de Publicidad	Valter Giancarlo Rojas Rojas	Jefe de la Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social
7	Gastos de Telefonía	Marco Aurelio Ochoa Aliaga Ferrari	Jefe de la Oficina de Logística
8	Gastos de Vehículo	Marco Aurelio Ochoa Aliaga Ferrari	Jefe de la Oficina de Logística
9	Gastos de Órdenes	Marco Aurelio Ochoa Aliaga Ferrari	Jefe de la Oficina de Logística
10	Publicación de Enlaces y Plataforma GOB.PE	Ian Harold Miguel Gavino	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
11	Autoevaluación	Rolando Carbajal Pérez	Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2026 10:41:59 -05:00

Firmado digitalmente por MIGUEL GAVINO Ian Harold FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.05.2026 17:28:55 -05:00

ARTÍCULO 2°.- DEJESE sin efecto a partir de la fecha todas las resoluciones o disposiciones que se opongan a la presente.

Firmado digitalmente por LEY CUEN RODAS Jorge David FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.05.2026 16:51:49 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. (https://www.sedamhuancayo.com.pe/).

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE de conocimiento la presente Resolución con las formalidades de Ley a través de la Oficina de Secretaría General a los funcionaros y servidores señalados en el artículo 1° de la presente Resolución y demás instancias que corresponda, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Documento firmado digitalmente
CARLOS ALBERTO JUAREZ ALFARO
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL
EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2026 10:41:59 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por MIGUEL GAVINO Ian Harold FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.05.2026 17:28:55 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por LEY CUEN RODAS Jorge David FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.05.2026 16:51:49 -05:00